

BASES LEGALES
Sorteo de un LEGO® Technic Audi RS Q e-tron

1. Compañía organizadora.

La sociedad DOMINGO ALONSO, S.L.U (en adelante, DOMINGO ALONSO), inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas – al Folio 55, Tomo General de Sociedades 1979, Hoja GC- 5769 y con domicilio social en la *Avenida Pintor Felo Monzón, 34 Bajo, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, España*, y Código de Identificación Fiscal (CIF) número B-35007376, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con las presentes Bases Legales.

La promoción se denominará **Sorteo de un LEGO® Technic Audi RS Q e-tron** y se desarrollará en el ámbito territorial del Archipiélago Canario.

2. Duración.

La fecha de comienzo de la promoción será el día 29 de abril 2024 a las 12:00 horas, y finalizará el día 7 de mayo a las 12:00 horas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho será publicado a través de la cuenta oficial de Instagram (@audicanarias).

3. Finalidad.

El sorteo tiene como finalidad premiar a los seguidores de Audi Canarias.

El objetivo de este sorteo es potenciar la marca Audi Canarias.

4. Gratuidad.

El concurso es gratuito, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de los premios objeto de la misma.

5. Requisitos de participación y mecánica.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años y con residencia y empadronamiento en Canarias y con domicilio fiscal en España.

No podrán participar en el concurso los empleados de Domingo Alonso, S.L.U. ni de ninguna de las Entidades que conforman el Grupo de Empresas DOMINGO

ALONSO GROUP, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción.

La promoción se realizará y gestionará a través de la cuenta de Instagram de la marca "Audi Canarias" (@audicanarias). Es imprescindible que sean seguidores de la marca para poder concursar.

La mecánica de participación será la siguiente: los participantes deberán comentar en la publicación del sorteo haciendo mención a un usuario y dar like a la publicación. Adicionalmente tendrán que seguir la cuenta (si no la siguen ya) de @audicanarias en Instagram.

El ganador se comunicará el martes 7 de mayo de 2024 a través de la cuenta oficial de Instagram de @audicanarias.

La compañía organizadora se reserva el derecho a:

- Eliminar del concurso a aquellos que estime realicen un mal uso, uso fraudulento o abuso de éste.
- Interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

6. Premios y comunicación a los ganadores.

DOMINGO ALONSO, S.L.U, premiará al ganador de la presente Promoción con **un LEGO® Technic Audi RS Q e-tron**.

El ganador se designará de manera aleatoria a través de la herramienta easypromos.

En el momento de la celebración del concurso se designará a un ganador, así como a tres suplentes (suplente 1º, 2º, 3º). La obtención del premio se comunicará al ganador a través de nuestra cuenta de Instagram así como por mensaje directo con el ganador. Si en 24 horas, no se localiza al premiado o éste renuncia expresamente al premio, se pasará al primer suplente, y así sucesivamente.

El premio se recogerá en Domingo Alonso Gran Canaria si el ganador estuviera en esta isla, o en Domingo Alonso Tenerife si estuviera en Tenerife. Si el ganador fuera de alguna isla menor se enviará a través de correo postal a la dirección que el ganador indique.

Además:

- Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.
- El premio es intransferible.

El sorteo tendrá lugar el 7 de mayo de 2024.

7. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red.

DOMINGO ALONSO declina cualquier responsabilidad por la demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad para realizar las pruebas dinámicas o de continuidad de funcionamiento, problemas de transmisión, pérdida de información, fraude de terceros o desperfecto en la red, problema de funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del presente programa por problemas técnicos o de otra naturaleza, que escapen de su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

8. Protección de Datos Personales.

DOMINGO ALONSO, S.L.U, cuyos datos mercantiles se recogen al comienzo del Contrato, es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley de Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: gestionar adecuadamente la participación en el presente evento.

Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

Posible remisión de comunicaciones comerciales por E-mail, WhatsApp, SMS, MMS, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE, relacionadas con el presente contrato y con el fin de tramitar cualquier solicitud realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras se mantenga la vinculación con el Responsable y mientras exista un interés mutuo por mantener el fin del tratamiento. Al finalizar los mismos, los datos personales tratados se mantendrán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales. Cuando ya no sea necesario, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante

la Autoridad de control (www.agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: mediante comunicación escrita a la dirección del Responsable, o a través de solicitud a la dirección de email dpo@domingoalonsogroup.com.

9. Responsabilidad

DOMINGO ALONSO queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que pueda sufrir el ganador del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable a DOMINGO ALONSO durante el disfrute de los premios y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

10. Aceptación de las presentes Bases Legales.

El mero hecho de participar en el presente concurso implica la automática e incondicionada aceptación íntegra de las presentes Bases.

11. Ley y Jurisdicción Aplicable.

Las Bases del Sorteo se rigen por la ley española.

Audi Canarias y los Participantes en el Sorteo, se someten de firma expresa y con previa renuncia a su fuero, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria.